

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 2 3 JUN. 2022

DECRETO Nº 2738-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 17 de mayo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **YARISA MELISA TORRES ORMEÑO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 17 de mayo de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: YARISA MELISA TORRES ORMEÑO.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Thompson Matthews E-701.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

F U N C I O N : Auxiliar de aseo y Servicios menores.

J O R N A D A : 44 hrs. cronológicas semanales.

D E S D E : 18 de mayo de 2022. H A S T A : 15 de julio de 2022.

MOTIVO : Licencia médica de doña Erika Sánchez Garrido,

RENTA \$357.557.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR, MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/nrs. DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-